



Asunto: Respuesta de Petición SDQ
Destino: Angela Yulieth Niño Cardozo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm
RAD: PQRSD-S21-00995

Bogotá. D.C., 19 de julio de 2021

Señora
ANGELA YULIETH NIÑO CARDOZO
angelaw889@hotmail.com
Calle 39 Sur No. 73 C - 81
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de Petición SDQS 1955282021 / Rad. PQRSD-E21-01139

Respetada señora Angela:

Con referencia a su solicitud la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

"Buen día quisiera si usted podría orientarme acerca de cómo va el proceso de compensación para arrendatarios debido a que yo tengo un lavadero de motos en el chip antes mencionado AAA0044CMLW pero estamos próximos a entregar el local yo radique mi documentación en el metro pero nunca he sido notificada! Gracias."

Respuesta.

La Empresa Metro de Bogotá le informa, que una vez revisados y validados los documentos es necesario que aporte:

1. Notas a los Estados Financieros del año 2019.
2. Declaración juramentada de la idoneidad de los documentos aportados.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución 190 de abril de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Plan de Reasentamiento General para la Primera Línea del Metro de Bogotá, como política de Reasentamiento y de Gestión Social para el proyecto PLMB"* a través del cual se establecen y definen los diferentes factores de reconocimiento económico aplicables al proyecto Primera Línea Metro de Bogotá PLMB, así como las reglas para su aplicación.

Así las cosas, una vez se cuente con la documentación completa se procederá a la liquidación de los factores de reconocimiento y la expedición del acto administrativo correspondiente.

La entrega de los documentos la puede realizar:

1. En el punto de atención ubicado en la localidad de Kennedy, en la Transversal 78 H 42 52 Sur, en el horario de 9:00 a.m. a 12 p.m.
2. En la oficina de la Empresa Metro de Bogotá ubicada en la Carrera 9 No. 76 49 – Tercer piso 3. Directamente al correo electrónico radicacion@metrodebogota.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional, por favor comuníquese con el profesional social Daniel Silva con quien puede contactarse mediante el correo electrónico daniel.silva@metrodebogota.gov.co, o al número de celular 3203419755 quien está dispuesto a atender y resolver sus inquietudes al respecto, además de hacer el respectivo seguimiento a su caso.

Cordialmente,


DEYANIRA AVILA MORENO
 Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: Claudia Montes – Gestora Contable SGS
 Proyectó: Daniel Esteban Silva – Gestor contable SGS
 Revisó: Jaime Ernesto Vargas – Articulador contable
 Lindsay Benítez – SGS

Observaciones:		Demolicion	
Centro de Distribución:		C.C. 19 374 100	
Nombre del distribuidor:		DAVID SILVA L.	
Fecha 1: DIA MES AÑO		21 JUL 2019	
Fecha 2: DIA MES AÑO			
Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 1 2 Descubierto <input type="checkbox"/> 1 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 1 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 1 2 No Contactado <input type="checkbox"/> 1 2 Cerrado <input type="checkbox"/> 1 2 Fallido <input type="checkbox"/> 1 2 Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> 1 2 No Resiste <input type="checkbox"/> 1 2 Dirección Error <input type="checkbox"/> 1 2 Fuerza Mayor	